

ACTA: COMITE INSTITUCIONAL DE COORDINACION DE CONTROL INTERNO		No. 09	Página 1
FECHA	20/12/2022	LUGAR	Sala de juntas piso 17
HORA INICIO	11:04 a.m.	FINALIZACIÓN	12:12 m.

PARTICIPANTES	
NOMBRE	CARGO
Luz Jimena Duque Botero	Auditora Auxiliar – Preside el comité
Daniel Eduardo Ramírez Echeverri	Secretario General
Diego Fernando Uribe Velásquez	Auditor Delegado
Mariana Gutiérrez Dueñas	Directora Oficina de Planeación
Elizabeth Monsalve Camacho	Directora de Talento Humano
Diana Marcela Jaramillo Montoya	Directora Oficina de Control Interno Secretaria Técnica del Comité
INVITADOS PERMANENTES	
Juan Diego Doncel Ramírez	Profesional Especializado
Jhonny Marlon Cárdenas Arévalo	Director Oficina de Estudios Especiales
INVITADOS	

ORDEN DEL DIA:

1. Verificación del quórum.
2. Informes a cargo de la Oficina de Control Interno.
3. Resultados Auditorías Internas OCI.
4. Presentación del Programa Anual de Auditorías y Seguimientos para la vigencia 2023.
5. Mejoras presentadas por el equipo MECI con concepto favorable.
6. Proposiciones y varios.

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA:

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM:

Siendo el día y la hora señalados, se da inicio al noveno Comité Institucional de Coordinación de Control Interno con la verificación del quórum decisorio, procediendo a dar lectura al orden del día, y sometiéndolo a aprobación de los participantes, el cual es aceptado por unanimidad.

2. INFORMES A CARGO DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO:

La Doctora Diana Marcela Jaramillo, como Directora de la Oficina de Control Interno, da lectura a las conclusiones y recomendaciones que surgieron de los informes presentados por la Oficina de Control Interno - OCI, en los meses de octubre y noviembre, así:

- 2.1. Informes de seguimiento al SIGEP II, correspondiente al mes de noviembre de 2022 (Periodicidad mensual).

ACTA: COMITE INSTITUCIONAL DE COORDINACION DE CONTROL INTERNO			No. 09	Página 2
FECHA	15/12/2022	LUGAR	Sala de juntas piso 17	
HORA INICIO	9:00 a.m.	FINALIZACIÓN	9:50 a.m.	

2.2. Seguimiento del reporte al Departamento Administrativo de la Función Pública - DAFP, del informe de la Ley de Cuotas efectuado por la Dirección de Talento Humano a través del aplicativo dispuesto, correspondiente al formulario denominado "Ley de Cuotas – Participación de la mujer en los cargos de nivel directivo en el estado colombiano de la vigencia 2022", el cual fue reportado en el mes de octubre, dentro del plazo establecido por el DAFP.

2.3. Seguimiento al reporte de informes de:

- Obras civiles inconclusas o sin uso: (mensual)
- Reporte de gestión contractual: (mensual)

La Oficina Jurídica de la Entidad, rindió los correspondientes reportes de los meses de octubre y noviembre de 2022, los cuales fueron cargados oportunamente en la plataforma SIRECI, y validados con la expedición de los certificados por parte de la Contraloría General de la República - CGR. Informes anteriores que son responsabilidad de la Oficina Jurídica, siendo la Oficina de Control Interno la encargada del seguimiento a la presentación oportuna en el aplicativo SIRECI de la CGR.

La Doctora Diana Jaramillo indica, que los anteriores informes y todos los que genera la OCI, se encuentran publicados en la página web de la Entidad, en el link de transparencia.

3. Resultados Auditorías Internas al Sistema de Gestión de Calidad

La Directora de la OCI informa del resultado general de las auditorías internas ejecutadas al Sistema de Gestión de la Calidad a los once procesos y de la auditoría específica practicada a la ley de transparencia y de acceso a la información pública nacional durante lo corrido de la vigencia 2022; ejercicio que arrojó como resultado trece no conformidades y veintidós observaciones sobre las cuales se han adelantado las actividades correspondientes mediante los planes de mejoramiento suscritos por los responsables de los procesos implicados, cuyas acciones alcanzan su cierre el 31 de diciembre de 2022.

Auditorías que culminaron el 18 de noviembre, de lo cual se informa nuevamente que así se dio cabal cumplimiento por parte de la Oficina de Control Interno al Plan Anual de Auditorías y Seguimientos aprobado por el comité CICCÍ para la vigencia 2022.

4. Presentación del Programa Anual de Auditorías y Seguimientos para la vigencia 2023.

La Directora de la OCI hace presentación para aprobación del comité, del Programa Anual de Auditorías y Seguimientos - PAAS elaborado para su ejecución en la vigencia 2023, que contempla todos los informes de ley, de seguimiento y todas las actividades a cargo de la OCI, como también el cronograma de las auditorías a los once los procesos de la Entidad al Sistema de Gestión de Calidad, al Sistema de Gestión Anti soborno y también a las diez Gerencias Seccionales, y uno que se hace al cumplimiento de la Ley de transparencia y de acceso a la información pública nacional, lo cual en conjunto, contempla el desempeño de los cinco roles a cargo de la Oficina de Control Interno conforme lo establece el Decreto 0648 de 2017.

Al respecto, los miembros del comité después de dirimir sobre el PAAS 2023 propuesto, acuerdan que se haga su presentación en el mes de enero cuando se realice el comité de gestión y desempeño y el comité CICCÍ, para poder coordinar previamente con el auditor delegado la

ACTA: COMITE INSTITUCIONAL DE COORDINACION DE CONTROL INTERNO		No. 09	Página 3
FECHA	15/12/2022	LUGAR	Sala de juntas piso 17
HORA INICIO	9:00 a.m.	FINALIZACIÓN	9:50 a.m.

disponibilidad de los funcionarios auditores de las dependencias que podrían entrar a apoyar la realización de las auditorías.

5. APROBACIÓN MEJORAS PRESENTADAS POR EL EQUIPO MECI - CALIDAD

El Doctor Juan Diego Doncel, coordinador del Equipo Técnico MECI – Calidad, informa y hace la presentación de algunas mejoras necesarias de documentos del Sistema de Gestión de Calidad, que expone para consideración y aprobación del Comité, las cuales cuentan con concepto favorable:

5.1. Mejoras al Proceso Gestión Documental; Acta 43 del 03 de noviembre de 2022.

5.1.1. Mejoras al procedimiento GD. 233.P11.P Identificación de instrumentos de gestión de la información pública - IGIP.

El procedimiento se mejora teniendo en cuenta la actualización de las Tablas de Retención Documental de la AGR y en cumplimiento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública y el Decreto 1081 de 2015.

Incluye la actualización del formato GD. 233.P11.F01 Matriz IGIP con su respectivo instructivo GD.233.P11.IF01.

5.2. Mejoras al Proceso Gestión del Talento Humano; Acta 44 del 28 de noviembre de 2022.

5.2.1. Mejoras al procedimiento TH.232.P16.P Licencias.

El procedimiento se mejora a partir de la expedición de nuevas normas, principalmente la inclusión de pasos relacionados con la licencia no remunerada para adelantar estudios.

Incluye la actualización del inventario documental TH.232.P16.ID, la inclusión de un nuevo formato TH.232.P16.F09 para la expedición de resoluciones de licencias no remuneradas para adelantar estudios, la actualización del instructivo general del procedimiento TH.232.P16.I, la actualización de la portada TH.232.P16.Po y la actualización de los formatos TH.232.P16.F02 Resolución licencia por maternidad, TH.232.P16.F03 Resolución licencia por paternidad, TH.232.P16.F05 Resolución licencia ordinaria, TH.232.P16.F07 Resolución licencia por enfermedad y TH.232.P16.F08 Resolución licencia por luto.

Se eliminan los instructivos de los siguientes formatos: TH.232.P16.IF02, TH.232.P16.IF03, TH.232.P16.IF04, TH.232.P16.IF05, TH.232.P16.IF06, TH.232.P16.F07 y TH.232.P16.IF08.

5.3. Mejoras al Proceso Gestión de Recursos Físicos y Financieros; Acta 44 del 28 de noviembre de 2022.

5.3.1. Mejoras al procedimiento RF.231.P16.P Manejo de presupuesto.

Su mejora obedece a la necesidad de actualizar, eliminar e incluir varios pasos para armonizarlos con las nuevas disposiciones legales y al trámite en línea del presupuesto que se realiza a través del aplicativo SIIF Nación II.

ACTA: COMITE INSTITUCIONAL DE COORDINACION DE CONTROL INTERNO			No. 09	Página 4
FECHA	15/12/2022	LUGAR	Sala de juntas piso 17	
HORA INICIO	9:00 a.m.	FINALIZACIÓN	9:50 a.m.	

Incluye la actualización del anexo RF.231.P16.A02 Manual de Recursos Financieros.

5.3.2. Mejoras al procedimiento RF.231.P14.P Manejo contable. Acta 45 del 6 de diciembre de 2022:

El principal cambio está en la eliminación de 8 pasos, los cuales ya no se utilizan por los nuevos requerimientos del SIIF Nación II, otros se trasladan a los procedimientos de central de cuentas y operaciones recíprocas.

Incluye la actualización del inventario documental RF.231.P14.ID.

5.3.3. Mejoras al procedimiento RF.231.P13.P Manejo de tesorería.

Su actualización obedece a la necesidad de actualizar, eliminar e incluir varios pasos para armonizarlos con las nuevas disposiciones legales y al trámite en línea del manejo de tesorería que se realiza a través del aplicativo SIIF Nación II y ajustar actividades que hacen parte de otros procedimientos.

5.3.4. Mejoras al procedimiento RF.231.P26.P Central de cuentas.

El procedimiento se actualiza a partir de cambios en el SECOP y los trámites de facturación electrónica.

La mejora del procedimiento incluye la eliminación, modificación y ajuste de varios pasos. Varios de los pasos eliminados se trasladan en detalle al manual financiero.

5.4. Mejoras al Proceso Evaluación, control y mejora; Acta 45 del 06 de diciembre de 2022:

5.4.1. Mejoras al procedimiento EV.130.P12.P Auditoría Interna.

Se adicionan pasos para comunicar previamente el plan de auditoría, la publicación de los informes en la página web y la consolidación de las evaluaciones y análisis de los resultados de las evaluaciones realizadas al equipo auditor y/o auditores. Se incluyen dos nuevos formatos en los cuales se certificarán a los auditores que participen en procesos de auditoría en los dos sistemas certificados.

Incluye la actualización del Inventario Documental EV.130.P12.ID, la actualización del Instructivo General del Procedimiento EV.130.P12.I, la inclusión de dos nuevos formatos EV.130.P12.F14 Certificación de Participación auditoría SGC y EV.130.P12.F15 Certificación de Participación auditoría SGAS, la actualización del formato EV.130.P12.F06 Evaluación de auditores.

5.4.2. Mejoras al normograma del proceso EV.

Se actualiza adicionando la Ley 2195 de 2022, el Decreto 648 de 2017 y se incluye la nueva guía de riesgos del DAFP en su versión 4.0.



ACTA: COMITE INSTITUCIONAL DE COORDINACION DE CONTROL INTERNO		No. 09	Página 5
FECHA	15/12/2022	LUGAR	Sala de juntas piso 17
HORA INICIO	9:00 a.m.	FINALIZACIÓN	9:50 a.m.

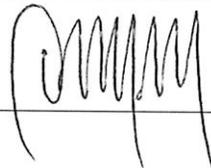
Acto seguido, la directora de la Oficina de Control Interno somete la totalidad de los documentos presentados para aprobación del Comité, los cuales son aprobados por unanimidad.

5. PROPOSICIONES Y VARIOS:

No se presentaron proposiciones y varios.

Sin más temas a tratar, siendo las 12:12 m., se da por terminada la reunión del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno y se firma el acta por los asistentes.

FIRMAS RESPONSABLES:

NOMBRE	FIRMA
Luz Jimena Duque Botero	
Diana Marcela Jaramillo Montoya	

Transcribió: José Francisco García Méndez, Contratista OCI.